DECLARACION JURADA BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE

Llamado: CD Nº15/2023 ID Nº 436.927 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO Y EQUIPAMIENTOS DEL CLUB SPORTIVO BLAS GARAY ID Nº 437.006.-

Cnel. Oviedo, 17 de Noviembre de 2023.-

Abg. Mario Rubén Arce Martínez, en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, manifiesta en carácter de declaración y jurada, y bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante, que se remite el contrato firmado con el adjudicado en el marco de la Contratación Directa Nº 14/2.023 para la **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO Y EQUIPAMIENTOS DEL CLUB SPORTIVO BLAS GARAY ID Nº 437.006,** teniendo en cuenta el objeto del llamado que corresponde a la construcción y equipamiento del sistema de riego para el Club Sportivo Blas Garay, atendiendo que está próximo a iniciarse el campeonato ovetense donde participa el mencionado Club, y la finalidad es dotar de las infraestructuras necesarias para una mejor comodidad tanto al público que asiste en la cancha como a los atletas, también con la realización de este trabajo, también con la realización de este trabajo se dinamizará la economía de la zona dando mano de obra a los lugareños, además teniendo en cuenta la Resolución Nº 3057/2023 por la cual se establecen los plazos máximos para la comunicación de llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a procesos que comprometan el PGN, atendiendo las justificaciones pertinentes, se remite esta Declaración Jurada bajo Exclusiva Responsabilidad de la Convocante ante eventos posteriores.

Por lo que se solicita la emisión del código de contratación del proceso mencionado.-

Por lo tanto, declaro bajo fe de juramento de que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas.-

V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

MISIÓN
El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija en el bien común.
VISIÓN
El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y protegar el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidad.